

## INFORMACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

### ADELANTO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL ACCESO A LAS FUERZAS ARMADAS

Al objeto facilitar a los posibles aspirantes la toma de decisiones sobre su participación en los procesos de selección para el ingreso en los diferentes cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas, se informa, con carácter orientativo, que durante la primera quincena del mes de abril está prevista la publicación de las siguientes convocatorias:

- *Procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a los **Cuerpos Comunes** de las Fuerzas Armadas*
- *Procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas de los **Cuerpos de Ingenieros**.*
- *Procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la integración como militar de carrera o la adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los **Cuerpos de Intendencia**.*
- *Procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, para la adquisición de la condición de **militar de complemento** adscrito a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire, Cuerpo de Infantería de Marina y a las Escalas de Oficiales o Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.*

Para poder participar en los procesos de selección, tanto por la forma de acceso directo, como por la de promoción, los aspirantes deberán cumplimentar la solicitud de admisión con **certificado electrónico utilizando cualquiera de los métodos de identificación aceptados en la plataforma cl@ve (DNIe/Certificado electrónico, CI@ve PIN, CI@ve Permanente)**.